

RESEÑA LEGISLATIVA

En abril de 1990 se publica la primera Reseña Legislativa de Libertad y Desarrollo. Hernán Büchi, fundador y entonces Presidente de nuestra institución pidió que elaboráramos un documento periódico, ojalá semanal, que pudiera servir de apoyo a la labor legislativa del Congreso Nacional. Se trataba de expresar nuestra opinión desde el punto de vista de las ideas que sustentan un orden social libre, pero aplicado a la formulación de las normas de rango legal. Era una especie de “brújula” que indicaría la dirección de los proyectos de ley, y cuando se pudiera, se abordarían los aspectos de detalle de su articulado.

Fue así como nació la Reseña Legislativa, cuyo primer número abarcó desde el boletín 54 al 66 y contenía sólo comentarios generales a esas iniciativas. Como se trataba de un documento en marcha blanca, se le individualizó con el número cero. A partir de entonces y hasta hoy día, y luego de un trabajo persistente de más de 20 años, estamos publicando el NÚMERO MIL de este documento semanal.

Siempre hemos contado con el apoyo de Senadores y Diputados en nuestra tarea. Recuerdo que en los comienzos de la Reseña Legislativa y de Libertad y Desarrollo, don Gabriel Valdés, quien ejercía como Presidente del Senado, alentó siempre nuestro trabajo.

Es oportuno señalar que la Reseña Legislativa, si bien tiene un director responsable y un editor, es fruto de un trabajo colectivo que desde un comienzo trascendió los estrictos límites de la casa de la calle Triana en que trabajábamos entonces. Contamos con la desinteresada y experta opinión de profesionales dedicados en sus respectivas áreas a estudiar y solucionar los más variados problemas y temas contingentes, que por tratarse de materias de interés nacional, muchas veces terminan transformándose en iniciativas parlamentarias o en mensajes presidenciales, o incluso, en anteproyectos elaborados en nuestra propia casa.

Sin embargo, la Reseña Legislativa no puede considerarse al margen de la asesoría parlamentaria que presta Libertad y Desarrollo. La Reseña es algo así como la primera parte, pero después es necesario trabajar en reuniones de estudio y en la formulación de indicaciones con el objeto de mejorar en todo lo posible los proyectos de ley en trámite. Muchas de las personas aquí presentes conocen de cerca ese trabajo.

No se puede poner término a este breve recordatorio, sin expresar nuestro agradecimiento a todos cuantos han interactuado con nosotros a lo largo de estos años. Son profesionales, como ya dije, de diversas especialidades, que han apoyado desinteresada y oportunamente nuestra labor en materias cuya especialidad no se obtiene sino tras largos años de dedicación. Siempre han sido generosos en su apoyo y por eso corresponde agradecerles muy sinceramente por permitirnos contar con sus valiosos conocimientos. Ellos han sido convocados a esta ceremonia, pero muchos se ha excusado por tener compromisos académicos y profesionales que atender.

Señor Presidente: es para nosotros en verdad un orgullo celebrar el número 1000 de la Reseña Legislativa en este salón de la Cámara de Diputados y con la asistencia de profesionales y expertos dedicados al quehacer legislativo. Ellos nos han dado también muestras de que más allá de compartir o no las ideas centrales de una iniciativa legal, siempre ha sido posible encontrar puntos de contacto en los aspectos técnicos que mejoren los proyectos de ley durante su tramitación parlamentaria. Queremos Presidente aprovechar esta oportunidad para que nos acompañe a rendir un homenaje a quién ha sido, desde sus inicios, el alma de la Reseña Legislativa. El abogado Pablo Kangiser, que continúa siendo el editor de esta publicación, y que ha dedicado buena parte de su vida a esta tarea.

Muchas gracias.